

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, julio veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Amparo de pobreza
Demandante	Carlos Arturo Marulanda Gómez
Demandados	Diego Segundo De Ossa Vásquez
Radicado	No. 05-697 31 12 001 2023- 00119 00
Instancia	Primera
Providencia	Auto interlocutorio Nro. 378
Asunto	Inadmite solicitud

Se requiere a la parte solicitante, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, indique cuál es el último lugar donde se prestó el servicio e informará el domicilio del señor Diego Segundo De Ossa Vásquez, a efectos de determinar la competencia y el nombramiento del profesional que se le asignará en amparo de pobreza.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°050 hoy a las 8:00 a.
m.*

El Santuario 28 de julio del año 2023

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria